

BIOSOLUCIONES AGRICOLAS BSA S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2014

Al 31 de diciembre de 2014

(Expresado en dólares americanos)

1. Identificación y Objeto de la Compañía

1.1 Antecedentes

BIOSOLUCIONES AGRICOLAS BSA S. A. fue constituida con escritura pública el 17 de Agosto del 2009 e inscrita en Registro Mercantil de la ciudad de Machachi el 14 de Septiembre del 2009 según Resolución N° 2126 Tomo 131

1.2 Objeto Social

BIOSOLUCIONES AGRICOLAS BSA S. A. Tiene como objeto social "Se dedicará a desarrollar tecnologías que le permitan ofrecer en el mercado fertilizantes de suelos en base al procesamientos de distintos materiales, desarrollar procesos de producción eficientes y ofrecer fertilizantes de acuerdo a necesidades particulares; etc."

2. Resumen de los Principios de contabilidad más importantes

2.1 Base de Presentación

Las políticas Contables están de acuerdo a las normadas por la Superintendencia de Compañías; y por consiguiente están de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados.

La CONTABILIDAD ofrece una información útil, confiable y de fácil comprobación. Sus Registros se llevan en Dólares Americanos. Los Estados Financieros han sido elaborados con uniformidad. La medición y reconocimiento de los ingresos, costos y gastos, lo hicieron adoptando los principios contables adecuados, así los Ingresos se han tratado independientemente aplicando el Principio de realización. Y los costos y gastos determinaron aplicando el principio de reconocimiento.

2.2. Periodo

Los Estados Financieros corresponden al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014 y son presentados en dólares americanos, que es la moneda oficial en el Ecuador.

2.3. Disponible en Caja-Bancos

Representa los valores ingresados a caja y que quedaron pendientes de depositar, así como los valores por recaudar por concepto de los cheques protestados de los clientes, y, el fondo de caja chica.

2.4. Las cuentas y documentos por cobrar

Son los valores de la cartera que quedó pendiente de cobro al cierre del ejercicio, las cuentas de los empleados.

2.5. Cuentas por cobrar al fisco

Corresponde a los créditos tributarios que tiene la empresa por concepto de impuesto a la renta.

2.6. Inventarios

Representa los inventarios de producto terminado, producto en proceso, materia prima, materiales y herramientas.

2.7. Mobiliario y Equipo

Mobiliario y equipos, han sido valorados al costo histórico. La depreciación se aplica de acuerdo a los porcentajes establecidos por el SRI en su reglamento. No se acogió a una nueva forma de depreciación, sea ésta por el tiempo de ocupación de los activos, ya que por unidades producidas no es adecuado, en razón de que se trata de una empresa de servicios y producción.

2.8. Proveedores

Corresponde a las cuentas por pagar a los proveedores de materia prima, materiales y servicios que la empresa tiene al cierre del ejercicio.

2.9. Cuentas por Pagar a los empleados

Son los valores por remuneraciones que quedaron pendientes de pago en especial de la gerencia

2.10. Obligaciones con el Fisco

Corresponde a los valores retenidos por impuestos a los proveedores de materia prima, materiales, servicios.

2.11. Obligaciones Sociales

La empresa ha realizado la provisión de los beneficios sociales que por ley les corresponde a los trabajadores, rigiéndose a las disposiciones legales vigentes y establecidas en el Código de Trabajo e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (I.E.S.S.) tales como: Aporte Patronal, Fondos de Reserva, Décimo Tercer Sueldo, Décimo Cuarto Sueldo y Vacaciones.

2.12. Participación Trabajadores

Según las disposiciones laborales vigentes en el país, la compañía reconoce a sus trabajadores el 15 % con cargo a los resultados del ejercicio.

2.13. Préstamos de Accionistas

Son los valores que los accionistas entregaron a la empresa en calidad de préstamos para financiar el capital de trabajo

2.14. Impuesto a la Renta

Con el fin de atraer el capital nacional y extranjero, se establece que las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción del diez por ciento (10%) en la tarifa del impuesto a la renta. Por tanto, aplicarán la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 22%, sobre el resto de las utilidades, procedimiento que debe ser legalizado con la respectiva escritura pública hasta el 31 de diciembre del año siguiente. Para el presente ejercicio pagará el impuesto a la Renta del 2014 el 22% sobre la Base Imponible del cual se deducirá los valores entregados como anticipos.

2.15. Capital Social

Inicia con un Capital de \$ 800,00

2.16. Reserva Legal

Se refiere a la provisión hecha sobre los resultados de los ejercicios anteriores

2.17. Resultados de Ejercicios Anteriores

Corresponde a las pérdidas obtenidas en los ejercicios anteriores

2.17. Resultados del Ejercicio

Corresponde al valor obtenido en el presente ejercicio de 20.14 (ver el Estado de Resultados),

15. Normas Internacionales de Información Financiera

Mediante la Resolución No. SC.Q.ICI,CPAIFRS 11.01, emitida por la Superintendencia de Compañías el 12 de enero del 2011, se dispuso que se consideren como PYMES a las personas jurídicas que cumplan con el artículo primero de dicha resolución, teniendo como periodo de transición el año 2.011 debiendo contabilizar al 1 de enero del 2012 los ajustes efectuados al inicio y término del periodo de transición. BIOSOLUCIONES AGRICOLAS BSA S. A. no cumplió con la implementación de NIIF PYMES.